



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N° 0014

General Roca, 15 FEB 2020

VISTO:

El memo n.º 543/19 de la Secretaría Académica de esta Facultad (Expte. CD 703), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo eleva solicitud de la dirección del Departamento de Derecho Privado de llamado a inscripción para concurso para cubrir un cargo de ayudante de primera interino con dedicación simple para cubrir la vacante generada por la renuncia del Prof. Nelson Walter Peña (Resolución N.º 315/19CD) en la asignatura "Derecho Social" y seminarios, del Área: Derecho Social – Orientación: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social;

Que, asimismo, solicita que una vez aceptada la renuncia del Prof. Peña por parte del Consejo Superior, se realice el correspondiente llamado a concurso regular del cargo;

Que la Dirección de Administración Académica informa por Nota 28/19 que es posible realizar el llamado a concurso interino, y posteriormente regular, de un cargo AYP-3 con el crédito liberado por la renuncia del Prof. Nelson Peña;

Que el Departamento propone como jurado docente para desempeñarse en el concurso interino a los/as profesores/as Sergio Consentino, Marcelo Iñiguez y Adriana Rodríguez Carriquiriborde, como titulares, y como suplente a Estrella Sánchez y Alejandro Cataldi;

Que por memo 244/19 el Departamento Docente eleva la propuesta de jurado estudiantil presentada por el Centro de Estudiantes, según detalle: Zoraida Jasmín Chaves Pineda y María Cecilia Guajardo, titular y suplente, respectivamente;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles dictaminó: *Aproar el llamado a concurso interino de un cargo de AYP-3 para el Área: Derecho Social – Orientación: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social por renuncia del prof. Walter Peña, Depto. Derecho Privado y aprobación del jurado: Titular Chaves Pineda Zoraida - Suplente: Guajardo María Cecilia p/estudiantes. Titular docente: 1) Sergio Cosentino, 2) Marcelo Iñiguez, 3) Adriana Rodríguez. Suplente: 1) Sanchez, Estrella, 2) Alejandro Cataldi.*

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 12 de febrero de 2020, aprobó por unanimidad el despacho de comisión;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DISPONER el llamado a inscripción para concurso interino de un (1) cargo de un ayudante de primera con dedicación simple (categoría Mapuche AY11) para cubrir una vacante en calidad de interino para desempeñarse en el Área: Derecho Social – Orientación: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, asignaturas "Derecho Social" y Seminarios I, II y III de la orientación *Derecho Social*, perteneciente al Departamento de Derecho Privado.

ARTICULO 2º: APROBAR la propuesta de jurado, presentada por el Departamento de Derecho Privado para intervenir en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N° 0014

Titulares: Prof. Sergio Víctor CONSENTINO	(DNI 16.226.291)
Prof. Marcelo IÑIGUEZ	(DNI 11.720.365)
Prof. Adriana RODRÍGUEZ CARRIQUIRIBORDE	(DNI 13.424.553)
Estudiante Zoraida Jasmín CHAVES PINEDA	(DNI 39.647.670 – Leg. FADE-4409)
Suplentes: Prof. Estrella Miriam SÁNCHEZ	(DNI 12.032.984)
Prof. Alejandro David CATALDI	(DNI 17.520.737)
Estudiante María Cecilia GUAJARDO	(DNI 34.667.305 – Leg. FADE-90)

ARTICULO 3°: El presente llamado se realiza en el marco del “Reglamento de Selección de Docentes para ocupar cargos interinos y suplentes”, aprobado por Resolución N.º 253/16, y sus modificatorias, resoluciones N.º 40/19 y N.º 357/19.

ARTICULO 4°: Registrar, comunicar y archivar.


Esp. ANA E. ZINKGRAF
SECRETARIA ACADEMICA
FADECS - UNCO.


Lic. Andrés Ponce de León
DECANO
Facultad de Derecho y Cs. Sociales
UNCO